Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Digital
No.110013110023-2019-00727-00

Bogotá D.C., Cinco (05) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

La comunicación allegada por parte del Juzgado Diecinueve (19) de Familia en Oralidad de Bogotá D.C., obre en autos y en conocimiento de las partes para los fines a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la comunicación mencionada, una vez el homologo 19 de Familia remita el proceso solicitado por este Juzgado, se continuará con el trámite en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 101
HOY: 06 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria